



Guayaquil, 18 de agosto del 2020.

Señor
ING. ELIAS JORGE WARD ADUM
Ciudad

83176-M. 97

De mis consideraciones:

Cumplio con mi deber de informar a Ud., que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL WARD-SAUD S. A., celebrada el día de hoy 18 de agosto del presente año, fue reelegido Ud., como GERENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual de acuerdo con los estatutos, en remplazo de la Sra. Amira Catalina Saud Ziade quien renunció al cargo el 15 de agosto del año en curso.

GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL WARD-SAUD S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Abogado Nelson Gustavo Cañarte A., el 16 de septiembre de 1997, esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 de diciembre de 1997 de fojas 83.126 a 83.140 No. 22769 y anotada bajo el No. 35.681 del repertorio.

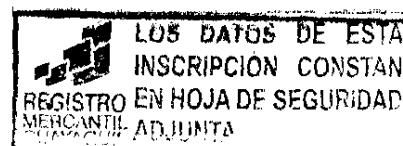
Atentamente,

ANA CECILIA CARRANZA VERA
SECRETARIA AD HOC

Guayaquil, 18 de agosto del 2020.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

ING. ELIAS WARD ADUM
GERENTE
C.C. 0900068529



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:26.196
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL WARD-SAUD S.A.**, a favor de **ELIAS JORGE WARD ADUM**, de fojas 61.336 a 61.339, Libro Sujetos Mercantiles número **10.564**.

ORDEN: 26196



Guayaquil, 28 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0254760

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bon!